

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO FISCAL: 2005
EMPRESA: TRADEROV S.A.
FECHA: 23 de marzo del 2006
EXPEDIENTE: 106516

OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ESTATUARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Para comentar sobre este punto me remito a la revisión de las resoluciones tomadas en la Junta General del año 2004, y se observa que estas resoluciones se han cumplido en base a los objetivos planeados para el año 2005.

COMENTARIO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

La Empresa ha observado los procedimientos básicos de control interno de acuerdo a las normas de auditoría exigidas para la presentación de los estados financieros, libros contables y auxiliares que se han llevado en forma correcta. Se ha observado y cumplido con las obligaciones como Agente de Retención y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con relación a los Estados Financieros, estos se han elaborado en base a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y se han registrado las transacciones en los respectivos auxiliares, diarios, mayores y balance de comprobación, lo que ha permitido revisar los estados financieros y establecer la racionalidad de las cifras presentadas por los administradores.

Debido a que la Empresa por las condiciones económicas del país y porque la comercialización de sus productos requiere de inversión en publicidad y en promoción a través de vendedores que tienen un costo elevado debe buscar mecanismos que combinen adecuadamente esta necesidad con la situación económica de la organización o buscar un financiamiento que ayude en el crecimiento de las ventas.

Lastimosamente el costo financiero de un crédito bancario es oneroso para las Empresas y esto es un limitante, sin embargo la creatividad es un recurso decisivo para incrementar las ventas, también es importante pensar en alianzas alternativas.

SECRETARÍA DE COMPAÑIA
23 NOV. 2011
OPERADOR 16
QUITO

Los resultados son positivos pero sería interesante ver la posibilidad de inversión para el crecimiento de la Empresa, sin otro particular y augurando éxito en el nuevo ejercicio agradezco la confianza dispensada.

Atentamente,



Sr. Diego Agustín Medina Dávila

COMISARIO

C.I. 1715421648

TRADEROV S.A.

COMISARIO DE COMPANIA
23 NOV. 2011
OPERADOR 16
QUITO